

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE PLAN DE TRABAJO
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES RECEPTADAS EN EL
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2023**

El GADPR Punin, en el proceso de rendición de cuentas del año 2023, desarrollo de conformidad con la normativa vigente un plan de trabajo el cual cubre varias acciones a tomar para mejorar la gestión pública. En base al plan de trabajo planteado se presenta en el presente informe el seguimiento y los logros alcanzados en las implementación de las mismas.

- Se sugiere a los señores vocales que en su rendición de cuentas se enfoquen en resultados y en sus comisiones específicamente para evitar redundar en información entregada.

ACCIÓN: Se informará de manera escrita a los señores vocales la sugerencia realizada para que esta sea tomada en cuenta por los mismos para futuros eventos de rendición de cuentas.

En sesión de junta del mes de junio de 2025, se informo a los señores vocales que para la presentación de su informe de cuentas se deben enfocar en las acciones ejecutadas en sus comisiones, con esta recomendación aplicada se logro que el evento de deliberación publica de rendición de cuentas del año 2024, sea puntual y claro para todos los asistentes.

- Se sugiere que los vocales apoyen la gestión del Sr. presidente

ACCIÓN: La principal labor de los vocales del GADPR Punin es fiscalizar las acciones del ejecutivo, por tal motivo el desarrollo de actividades que se ejecuten en el GADPR Punin, debe contar con la aprobación del legislativo. En torno a esta sugerencia, se dará a conocer a la Asamblea Local ciudadana, de dicho proceso para que este sea difundido a las comunidades, y se entienda el proceso administrativo y las acciones que deben generar los vocales del GADPR Punin.

En las asambleas locales ciudadanas, y demás procesos participativos el GADPR Punin, en conjunto con la asamblea local ciudadana a socializado las funciones de los vocales y las competencias institucionales, y mas información relevante con el objetivo de mejorar en entendimiento de la administración pública, al contar con representantes nuevos de comunidades de manera anual esta acción se mantiene con el objetivo de mejorar el entendimiento en la mayor cantidad de población posible.

- Socializar el presupuesto con las comunidades

ACCIÓN: El Presupuesto institucional es socializado cada año en su fase de elaboración y aprobación, las convocatorias para el mismo se generan directamente a los presidentes de las comunidades, quienes tiene la responsabilidad de socializar la información recibida

con sus comunidades, ante esta sugerencia, se generarán invitaciones abiertas al público en general para temas relacionados con presupuesto, con la finalidad de que toda persona que desee ser parte de dicha reunión pueda hacerlo.

A partir de esta sugerencia, las invitaciones entregadas a presidentes de las comunidades y barrios de la parroquia, en temas de presupuesto y temas de participación ciudadana son realizados de manera abierta con el objetivo de que todas las personas que estén interesadas en participar en dichas reuniones puedan ser parte de las mismas.

- Buscar generar convenios con instituciones a nivel internacional en beneficio de la parroquia.

ACCIÓN: En coordinación con el vocal responsable de la cooperación internacional, se buscará la generación de convenios en beneficio de la parroquia, siempre y cuando estos no generen obligaciones fuera de las que el GADPR Punin pueda cumplir.

El GADPR Punin, está en constante búsqueda de generar proyectos a favor de la parroquia, se ha presentado a la embajada de Japón un proyecto con el objetivo de mejorar el agua de consumo en la parroquia, a la fecha aun no se ha podido concretar un aporte por parte de la embajada, pero se ha logrado la capacitación constante con agricultores, y funcionarios institucionales, en temas como agricultura, manejo adecuado de recursos y demás.

- Se sugiere la generación de convenios para proyectos de fomento productivo en la parroquia.

ACCIÓN: Actualmente el GADPR Punin está en la generación de un convenio con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, con la finalidad de generar asistencia técnica en temas productivos a la ciudadanía, una vez firmado dicho convenio se socializará el mismo, con la finalidad de que todas las comunidades interesadas sean parte del proyecto.

A la fecha el GADPR Punin, cuenta con una oficina de asistencia técnica del ministerio de agricultura y ganadería que atiende al público una vez por semana, dicho convenio se logró firmar a finales del año 2024, y a la fecha se encuentra vigente y en conocimiento de los moradores de la parroquia que ya han hecho uso de estos servicios técnicos y asesorías en temas de legalización de directivas y más.

- Reubicación de las señoras vendedoras que están en el parque que se pongan fuera.

ACCIÓN: Al momento no existe un lugar donde las señoras de la feria Gastronómica de la parroquia Punin, que se ubica los días domingos en el parque central puedan ubicarse,

por tal motivo se ha trabajado en conjunto con las emprendedoras donde se han generado compromisos del cuidado de los espacios que ocupan, para evitar algún daño en el parque, en este sentido se continuara dando seguimiento a las emprendedoras para que sigan cumpliendo con lo pactado con el GADPR Punin, hasta que exista un lugar adecuado para que la feria se pueda trasladar de ser el caso.

A la fecha los puesto de la feria gastronómica de la parroquia Punin, continúan ubicados en el mismo lugar, al igual que los compromisos adquiridos se han seguido cumpliendo, además las emprendedoras parroquiales aportan en el desarrollo de ferias culturales y gastronómicas a nivel local y nacional en representación de la parroquia Punin.

- Impulsar el turismo en la comunidad de Tzalarón.

ACCIÓN: El GADPR Punin, esta buscando incentivar el desarrollo del turismo en toda la parroquia, por tal motivo en conjunto con el GADM Riobamba, se firmará un convenio que nos permita trabajar en conjunto por el desarrollo turístico parroquial, una vez firmado el convenio se comunicara a las comunidades las acciones a ejecutarse en temas turísticos.

A la fecha el legislativo del GADM Riobamba no aprobó la firma de dichos convenios con las parroquias rurales, pero se ha concretado la participación de la parroquia en ferias nacionales y locales, como en el ministerio de turismo en la ciudad de Quito que nos han permitido dar a conocer la riqueza cultural y gastronómica no solo de la comunidad de Tzalaron sino de toda la parroquia.

El GADPR Punin, continúa articulando acciones que permitan el desarrollo económico, productivo y turístico de la parroquia Punin, con la participación activa de la ciudadanía se lograra incrementar los resultados alcanzados a la fecha.

Atentamente. -



Ing. Jessica Ortiz

TECNICA DE PLANIFICACIÓN GADPR PUNIN